



Instituto Provincial
de Acción Cooperativa y Mutual

Vicaría de La Merced 235
(4000) San Miguel de Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 03 SEP 2024

RESOLUCIÓN N° 0839 / 450.-
Expte. N° 2245/450-C-2.024.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la entidad COOPERATIVA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL TUCUMAN LIMITADA, Matricula Nacional N° 24.096 e Inscripción Provincial N° 1.181, solicita autorización de Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de Septiembre de 2.024, y

CONSIDERANDO:

Que analizada la documentación surge que la misma está encuadrada en las disposiciones legales vigentes.

Por ello de conformidad con lo establecido por Ley Nacional N° 20.337, lo informado por Departamento Fiscalización (fs. 164) y lo dictaminado por Departamento Asesoría Letrada (fs. 165) de este Organismo, y en uso de las facultades conferidas por Ley N° 3.910/73, sus modificaciones, Decreto Reglamentario N° 4.813/74 y Decreto N° 27/1 de fecha 30/10/2.023.

**EL INTERVENTOR DEL
INSTITUTO PROVINCIAL DE ACCIÓN COOPERATIVA Y MUTUAL
R E S U E L V E:**

ART. 1°.- Autorizar la Asamblea General Ordinaria convocada por la entidad COOPERATIVA DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DEL TUCUMAN LIMITADA, Matricula Nacional N° 24.096 e Inscripción Provincial N° 1.181, para el día 21 de Septiembre de 2.024, a horas 09:00 a celebrarse en su sede sito en Ruta 38 Km 699- Localidad de La Invernada - Departamento La Cocha - Provincia de Tucumán - ajustada al Orden del Día de fs. 163 de las citadas actuaciones. -

ART. 2°.- Registrar, comunicar y pasar a conocimiento de Departamento Fiscalización; cumplido a División Mesa de Entradas y Salidas de este Organismo a sus efectos. -

FIEL REPRODUCCION DE SU ORIGEN

c.l.

lc.-


SAMUEL ENRIQUE BARRAZA
JEFE DEPTO. DESPACHO
Inst. Prov. de Acción Coop. y Mutua




DR. REGINO RICARDO RACODO
INTERVENTOR
INST. PCIAL. de ACCIÓN COOP. Y MUTUAL

INSTITUTO PROVINCIAL DE ACCION COOPERATIVA Y MUTUAL
Publiquese en el Boletín Oficial por el término
De... 1 (uno)Días
(Dto. Ado. N° 1202 / 21. Art. 1°)
Con cargo al 5.2%
San Miguel de Tucumán, 03 de Septiembre 2024.




SAMUEL ENRIQUE BARRAZA
JEFE DEPTO. DESPACHO
Inst. Prov. de Acción Coop. y Mutual